



Carta Circular
S-14-01

Año fiscal 2013-2014
30 de junio de 2014

Todo el Personal

ESTABLECIMIENTO DE CULTURA ÉTICA Y DE VALORES

La Oficina del Contralor de Puerto Rico, mediante la Carta Circular OC-13-04, dio a conocer el programa de evaluación de los departamentos y agencias de la Rama Ejecutiva, el cual lleva el nombre de Programa de Controles Internos y de Prevención (PROCIP). Este Programa requiere, entre otras cosas, la implantación de reglamentación sobre el establecimiento, y la divulgación de cultura ética y de valores en el Departamento.

A continuación se mencionan las medidas tomadas para dar cumplimiento:

1. Todo(a) empleado(a) de nuevo reclutamiento recibirá material educativo relacionado al tema “Valores y Normas de Conducta”, y se solicitará acuse de recibo. Esta responsabilidad estará a cargo de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
2. Comenzando en el año fiscal 2014-15, durante la primera semana de octubre se distribuirá a todo el personal material educativo relacionado a “cultura ética y valores”. En adelante, esta práctica se llevará a cabo cada dos años. Esta acción estará a cargo del personal del Instituto de Educación y Adiestramiento.
3. Se continuará con la práctica de entregar a toda persona contratada una copia del Código de Ética del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este aspecto estará a cargo del personal de la Oficina de Asesoramiento Legal.

Carta Circular S-14-01

Página 2

30 de junio de 2014

4. En el tablón de edictos de las Oficinas de Compras se colocará una copia del “Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. Esta responsabilidad estará a cargo del personal de las Oficinas de Compras.

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular S-11-01, aprobada el 1 de noviembre de 2010; y tiene efectividad inmediata.


IDALIA COLÓN RONDÓN, MTS
SECRETARIA

Secretaría Auxiliar de Administración
Oficina de Sistemas y Procedimientos
Edif. Lila Mayoral, 306 Ave Barbosa
PO Box 11398, San Juan, PR 00910-1398
Tel. 787.294.4908 Fax: 787.767-6995

